



Ficha Registro Actividad de Tratamiento

VIDEOVIGILANCIA CENTRO SOCIAL CL ERAS 1

Responsable	<i>Ayuntamiento Azuqueca de Henares</i>
Actividad de Tratamiento	<i>Videovigilancia</i>
Legitimación del Tratamiento	<i>Cumplimiento de una misión de interés público. Artículo 6.1 RGPD (Reglamento 2016/679 UE).</i>
Fines del tratamiento	<i>Garantizar la seguridad de personas, bienes e instalaciones.</i>
Delegado de Protección de Datos	<i>Juan Carlos Berbería Gismera dpo@azuqueca.net</i>
Categorías de datos personales	<i>Imágenes</i>
Categorías de afectados	<i>Ciudadanos, trabajadores,....</i>
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	<i>Acceso solo físico a grabaciones. Acceso mediante usuario y contraseña. Distintivo informativo de la existencia de videovigilancia.</i>
Categorías de destinatarios de comunicaciones, incluidos terceros países y organizaciones internacionales.	<i>Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Juzgados y Tribunales</i>
Transferencias internacionales.	<i>No existen</i>
Plazo de supresión de los datos	<i>Transcurrido un mes, salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, o/y Juzgados y Tribunales.</i>
Derechos	<i>Información, acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación.</i>
Información adicional	<i>http://azuqueca.selectronica.es/privacy</i>

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA: 2019-1746

FECHA: 20/05/2019